



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

ACTA COMPLEMENTARIA N° 17/2022

----- En la C.A.B.A., a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 11:20 hs. se reúnen en la Casa Central de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Av. Julio A. Roca 738, los integrantes de la **COMISIÓN PARITARIA PERMANENTE DE REGLAMENTACIÓN, APLICACIÓN Y CONTROL DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 827/06 "E"**. En representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD el **Lic. Diego RIVEIRA** y la **Abg. Carina RIAT**; en representación por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN la **Lic. Laura MAGLIE**, el señor **Christian ANDERSON** y la **C.P.N. Ángela MANNONI**, este/a 2 (dos) último/a con voz pero sin voto; y de manera virtual, la Coordinadora de los Convenios Colectivos de Trabajo la **Abg. Fiorella LAGHI** asistida por el **Téc. Pablo PELLÓN** y el **Lic. Oscar LAGHI**. Asimismo, concurren en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la **Lic. Paula Andrea RECALDE POLARI**, asistida por la **Lic. Mariela LIUNI**. -----

----- Abierto el acto, toma la palabra la representante de la Unión del Personal Civil de la Nación (en adelante UPCN) quien manifiesta que acepta el cuarto intermedio y quiere dejar asentado su postura en cuanto a la necesidad de darle tratamiento a todo lo solicitado en la Nota N° 41/2022 la cual se adjunta a la presente como ANEXO I (1 fs.).-----

----- Asimismo recalca, que para su Organización Sindical resulta primordial además de la negociación salarial año 2022, tratar los siguientes puntos:

- 1) Conformación inmediata de la CIOTD dentro del ámbito de la D.N.V.
- 2) Reglamentación para el pase a Planta Permanente.
- 3) Nota de la UPCN N° 44/2022. S/ la homologación del Acta Paritaria de fecha 28 de diciembre de 2021 de la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema de Empleo Público por "DCTO-2022-210-APN-PTE" y teniendo en cuenta el "IF-2022-10190133-APN-DNRYRT#MT" en la cual acordaron una compensación transitoria para puestos de familia "Tecnología de Información y las Comunicaciones" (TIC), solicitan adecuar dicha compensación al C.C.T. N° 827/06 "E" a fin de que las y los agentes enmarcados en dicho Convenio reciban el suplemento salarial.

----- Por último, solicita que se cierre el Aumento Salarial año 2022 lo antes posible a fin de que el mismo se impacte en el aguinaldo. -----



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Navegación

----- La Administración toma nota de lo manifestado por la Entidad Gremial. -----

----- No habiendo más que tratar se da por finalizado el Acto, firmando las partes al pie de la presente, cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de la misma. -----

CR GUILLERMO ETCHEGARAY
PARITARIO DNV

LAURA C. MAGLIE
MIEMBRO PARITARIO
SINDICATO DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
REGION NACIONAL DE VIAJES

LIC. DIEGO RIVEIRA
PARITARIO - D.N.V

Dra. CARINA RIAT
PARITARIA DNV

REGALADO POLARI PAULA
D.N.V. 28.380.941